

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.207/2019

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 2019, acordó aprobar el expediente de cesión gratuita del derecho de usufructo de la planta alta (289,00 m<sup>2</sup>) del inmueble sito en la parcela F del proyecto del proyecto de reparcelación del PP-8 "La Aduana", a favor de la Asociación de Familiares y Amigos de los Enfermos de Alzheimer y Otras Demen-

cias-A.F.A. La Rambla, con destino a la prestación del servicio social especializado Centro de Día para mayores enfermos de Alzheimer.

Lo que se somete a información pública durante un plazo de veinte días, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

En la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 12 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.